DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12635
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER20820 – EVENTO SIRE No. 5247696

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Carlos Guillermo Cruz Pulido.
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Diciembre 19 y 26 de 2018	**HORA:**	02:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**Predio 1:** Calle 71A No 20 - 68. **Predio 2:** Calle 71A No 20 – 54. **Predio 3:** Calle 71A No 20 – 78. **Predio 4:** Calle 71A No 21 - 04. **Predio 5:** Calle 71A No 21 – 10. **Predio 6:** Diagonal 71A Bis No 20 – 73.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1:101291.95 Y1:107195.30 X2:101311.53 Y2:107224.94 X3:101320.20 Y3:107219.51 X4:101348.31 Y4:107222.55 X5:101350.55 Y5:107215.41 X6:101325.15 Y6:107208.13 X7:101341.03 Y7:107282.87 X8:101332.17 Y8:107169.37	
SECTOR CATASTRAL:	Colombia.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				80 M2	
UPZ:	98 – Los Alcázares.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				11	
LOCALIDAD:	12 – Barrios Unidos.	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	11	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0085MJYX y otros.	**PREDIOS EVALUADOS**				5	
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32485	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

En el presente documento se referencian los predios así: **P1:** Calle 71A No 20 – 68, **P2:** Calle 71A No 20 – 54, **P3:** Calle 71A No 20 – 78, **P4:** Calle 71A No 21 – 04, **P5:** Calle 71A No 21 – 10, **P6:** Diagonal 71A Bis No 20 – 73.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Estructural – Obra Aledaña.

6. ANTECEDENTES

El sector catastral Colombia de la localidad de Barrios Unidos, donde se ubica el predio de la Calle 71A No 20-68, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector.

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

Tabla 1 Documentos emitidos para el sector referenciado

DOCUMENTOS EMITIDOS
DI– 12538 (22/11/2018)

El IDIGER emitió el DI-12538 relacionado con las visitas efectuadas los días 22 y 26 de noviembre del 2018, para las edificaciones de los costados norte y sur del predio P6 de la Diagonal 71A Bis No 20 – 73, donde está llevando a cabo la construcción de un edificio de 6 niveles. En la visita del día 22 de noviembre, se realizo inspección visual a la edificación Q1 del costado norte de la construcción en la Diagonal 71A Bis No 20 – 83, donde se emplaza una vivienda de dos niveles, en mampostería simple de muros de carga; sobre la que se evidenciaron daños relacionados principalmente con la presencia de fisuras en los muros y placa del segundo nivel. Para el predio Q2 del costado sur de la obra en la Diagonal 71A Bis No 20 – 69, no fue posible ingresar, pero quien atendió el llamado a la puerta manifiesto que los daños al interior de su edificación, estaban siendo reparados por la constructora.

El día 26 de noviembre, se activó un evento de emergencia Sire, para el predio Q1 del costado norte de la construcción en la Diagonal 71A No 20-83, donde se reportó la caída de concreto de las labores de fundida de la obra del predio P6, sobre la cubierta del predio Q1 del costado norte en la Diagonal 71A Bis No 20 – 83, donde se presentó la rotura de dos tejas de asbesto cemento, ubicadas sobre la cocina de la panadería, hacia costado sur de la edificación

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la Vivienda en la Calle 71A No 20 - 68, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

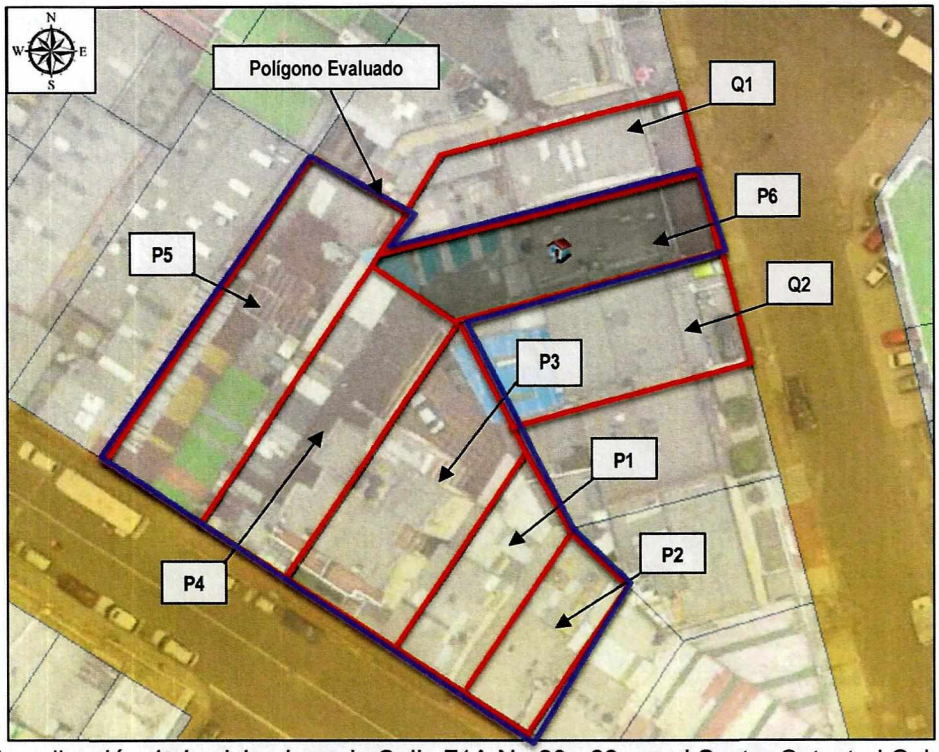

Figura 1. Localización de la vivienda en la Calle 71A No 20 - 68, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

Tabla 2. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 71A No 20 – 68.	AAA0085MJYX
P2	Calle 71A No 20 – 54.	AAA0085MJXR
P3	Calle 71A No 20 – 78.	AAA0085MJZM
P4	Calle 71A No 21- 04.	AAA0085MKWW
P5	Calle 71A No 21 – 10.	AAA0085MKXS
P6	Diagonal 71A Bis No 20 – 73.	AAA0085MMJZ

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER20820, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de diciembre de 2018, a la vivienda emplazada en el predio P1 de la Calle 71A No 20 - 68, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, en una zona consolidada urbanísticamente, con pendiente baja (15° inclinación aproximadamente) y vías de acceso vehicular pavimentadas (ver Fotografías 1).

Se realizó inspección al interior de la vivienda emplazada en el Predio P1 de la Calle 71A No 20 – 68, en compañía de la Señora Hilda Ávila López quien es la esposa del peticionario, donde se emplaza una estructura de tres niveles construida en muros de mampostería y cubierta en teja de asbesto

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

cemento, de uso mixto (carpintería y un apartamento), la cual presenta algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas, donde se evidenciaron fisuras en algunos de sus muros y en el piso, probablemente asociados a la nueva construcción que se está llevando a cabo en el predio P6 de la Diagonal 71A Bis No 20 – 73 (ver Fotografías 2 - 4).

Se realizó inspección al interior de la vivienda emplazada en el Predio P2 de la Calle 71A No 20 – 54, en compañía del Señor José Antonio Ruíz propietario del inmueble, donde se emplaza una vivienda de dos niveles, de uso mixto (taller y una habitación), construida bajo un sistema estructural en muros de carga de mampostería sin refuerzo; al interior de la edificación se encuentran daños severos en dos habitaciones las cuales son usadas como bodegas, localizadas hacia el costado occidental en el segundo nivel, donde los daños evidenciados en los muros que conforman estos espacios presentan grietas de 2.00 a 3.00 cm de abertura con longitudes entre 1.00 y 2.00 m aproximadamente (ver Fotografías 5 - 8).

En el predio P3 de la Calle 71A No 20 – 78 se emplaza el Edificio Cumarebo, el cual consta de 5 niveles de altura; construido posiblemente bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado con placa de entrepiso de concreto reforzado, al cual que no fue posible ingresar ya que nadie atendió el llamado, pero que de acuerdo a la inspección visual desde el exterior no se evidencian daños en la misma (ver Fotografía 9).

En el predio P4 de la Calle 71A No 21 – 04 se emplaza una edificación, de un nivel de uso mixto (Taller Mecánico y Residencial), construida bajo un sistema estructural de muros de carga, donde se evidencia deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento como vigas y columnas. Se realizó inspección visual en compañía del Señor Luis Ángel Cely quien es el propietario, donde se evidencian fisuras en el piso y en los muros perimetrales del costado norte de la edificación, junto a la construcción del predio P6 (ver Fotografías 10 y 14).

En el predio P5 de la Calle 71A No 21 – 10 se emplaza una edificación de 1 nivel, correspondiente posiblemente a un cerramiento construido en mampostería simple, al cual que no fue posible ingresar ya que nadie atendió el llamado, pero que de acuerdo a la inspección visual desde el exterior se evidencian unas fisuras en el exterior del muro de fachada (ver Fotografía 15 - 17).

En el predio P6 de la Diagonal 71A Bis No 20 – 73, se adelanta un proyecto urbanístico, el cual corresponde a una construcción de 6 niveles en un sistema aporticado y placas de entrepiso en concreto reforzado; al momento de la inspección visual, se encuentra en la etapa de obra negra del quinto nivel (ver Fotografía 18).

9. POSIBLES CAUSAS

- Actividad constructiva de edificaciones (Ejecución de obras).
- Asentamientos Diferenciales.
- Deficiencias constructivas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del predio de la Calle 71A No 20 – 68 en el Sector Catastral Colombia.

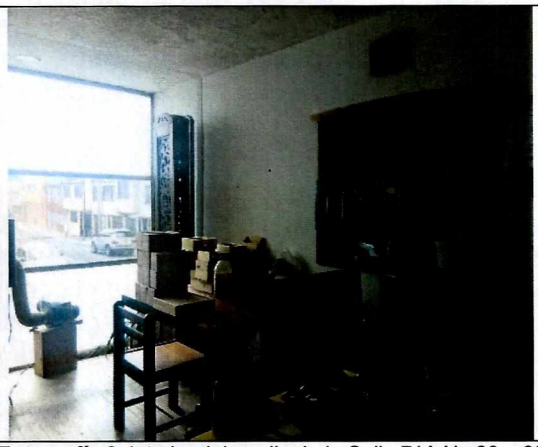

Fotografía 2. Interior del predio de la Calle 71A No 20 – 68 en el Sector Catastral Colombia.

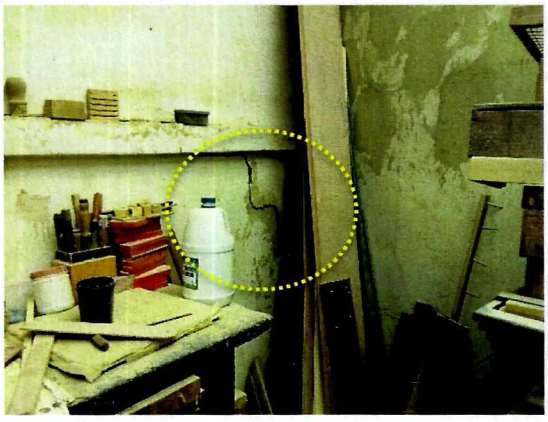

Fotografía 3. Grietas en el predio de la Calle 71A No 20 – 68 en el Sector Catastral Colombia.

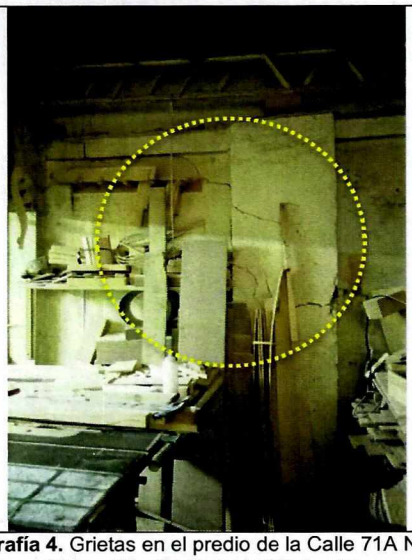

Fotografía 4. Grietas en el predio de la Calle 71A No 20 – 68 en el Sector Catastral Colombia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Fachada del predio de la Calle 71A No 20 – 54 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 6. Interior del predio de la Calle 71A No 20 – 54 en el Sector Catastral Colombia.

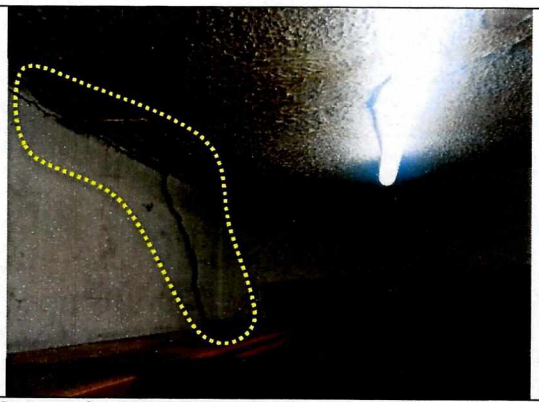

Fotografía 7. Grietas en el predio de la Calle 71A No 20 – 54 en el Sector Catastral Colombia.

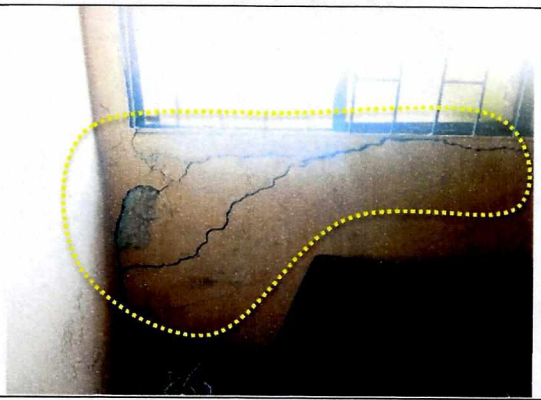

Fotografía 8. Grietas en el predio de la Calle 71A No 20 – 54 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 9. Fachada del Edificio Cumarebo de la Calle 71A No 20 – 78 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 10. Fachada del predio de la Calle 71A No 21 – 04 en el Sector Catastral Colombia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 11. Interior del predio de la Calle 71A No 21 – 04 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 12. Fisuras en el predio de la Calle 71A No 21 – 04 en el Sector Catastral Colombia.

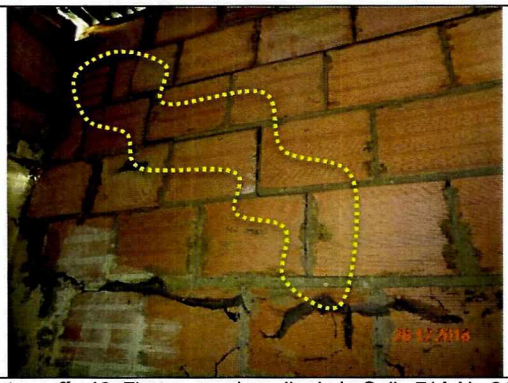

Fotografía 13. Fisuras en el predio de la Calle 71A No 21 – 04 en el Sector Catastral Colombia.

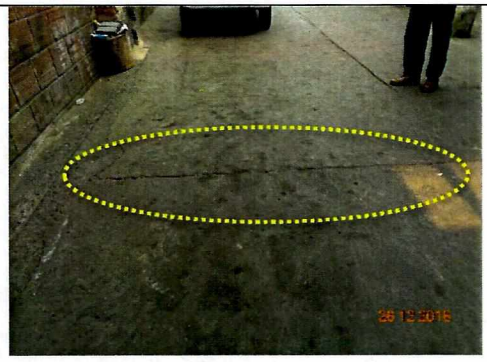

Fotografía 14. Fisuras en el piso del predio de la Calle 71A No 21 – 04 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 15. Fachada del predio de la Calle 71A No 21 – 10 en el Sector Catastral Colombia.



Fotografía 16. Fisuras en la fachada del predio de la Calle 71A No 21 – 10 en el Sector Catastral Colombia.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

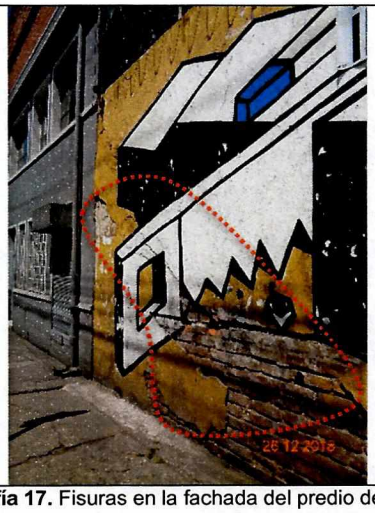

Fotografía 17. Fisuras en la fachada del predio de la Calle 71A No 21 – 10 en el Sector Catastral Colombia.

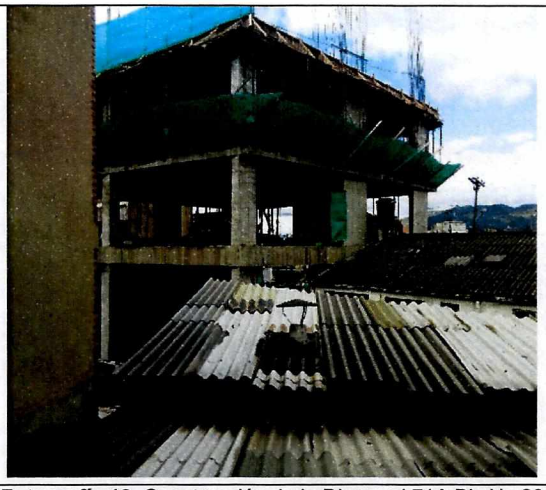

Fotografía 18. Construcción de la Diagonal 71A Bis No 20 – 73 en el Sector Catastral Colombia.

11. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 71A No 20 – 68.	Hilda Ávila López.	Muros de Carga.	Comercial - Residencial	3	Leves.
2	Calle 71A No 20 – 54.	José Antonio Ruíz.	Muros de Carga.	Comercial - Residencial	2	Moderados.
3	Calle 71A No 20 – 78.	Sin Información.	Muros de Carga.	Residencial	5	Leves desde el exterior.
4	Calle 71A No 21- 04.	Luis Ángel Cely Cortes	Muros de Carga.	Comercial - Residencial	1	Leves.
5	Calle 71A No 21 – 10.	Sin Información.	Mampostería Simple.	Cerramiento	1	Leves desde el exterior.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse acciones de mejoramiento y/o reparación de los muros que presentan agrietamientos en las habitaciones del segundo nivel de la edificación ubicada en el predio P2 de la Calle 71A No 20 – 54, es posible que se puedan generar colapsos parciales y/o totales de los mismos ante cargas normales de servicio.

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos que presentan daños en las edificaciones emplazadas en los predios P1 de la Calle 71A No 20 – 68, P2 de la Calle 71A No 20 – 54, P3 de la Calle 71A No 20 – 78, P4 de la Calle 71A No 21 – 04 y P5 de la Calle 71A No 21 – 10, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual de las viviendas ubicadas en los predios P1 de la Calle 71A No 20 – 68, P2 de la Calle 71A No 20 – 54 y P4 de la Calle 71A No 21 – 04, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

- Inspección visual desde el exterior de las viviendas ubicadas en los predios P3 de la Calle 71A No 20 – 78 y P5 de la Calle 71A No 21 – 10, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos.

- Recomendación de restricción de uso de dos habitaciones en el segundo nivel, localizadas hacia el costado occidental, de la vivienda ubicada en el predio P2 de la Calle 71A No 20 – 54:

Tabla 4: Relación de formatos de recomendación emitidos en atención al Evento SIRE No. 5247696

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE ACTA
2624	19/12/2018	José Antonio Ruiz Ramírez	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las dos habitaciones del costado occidental del segundo nivel de la vivienda emplazada en el predio P2 de la Calle 71A No 20 – 54, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por los daños observados en los muros.

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios P1 de la Calle 71A No 20 – 68 y P4 de la Calle 71A No 21 – 04, en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

servicio, por los daños observados en los muros de cerramiento. Cabe resaltar que no es posible mediante la verificación visual precisar la causa de los daños presentados.

- No es posible concluir respecto a la estabilidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en los predios P3 de la Calle 71A No 20 – 78 y P5 de la Calle 71A No 21 – 10 en el Sector Catastral Colombia de la Localidad de Barrios Unidos, dado que no fue posible inspeccionar las condiciones físicas internas debido a que no se permitió el ingreso a las edificaciones.

15. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños evidenciados en las edificaciones de los predios P1 de la Calle 71A No 20 – 68, P2 de la Calle 71A No 20 – 54, P4 de la Calle 71A No 21 – 04 y P5 de la Calle 71A No 21 – 10, estarían asociados a la construcción que se está llevando a cabo en el predio P6 de la de la Diagonal 71A Bis No 20 - 73, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del Predio P6 de la Diagonal 71A Bis No 20 - 73 ocasionó y/ ó actuó como detonante de los daños existentes en las edificaciones de los predios P1 de la Calle 71A No 20 – 68, P2 de la Calle 71A No 20 – 54, P4 de la Calle 71A No 21 – 04 y P5 de la Calle 71A No 21 – 10.

- Es necesario mencionar, que es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de las mismas

- Al responsable de la ejecución de las actividades de construcción realizadas en el predio P6 de la Diagonal 71A Bis No 20 - 73, tener en cuenta el Artículo 32 del Decreto 172 de 2014, concordante con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, donde se señala que todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ EJE R PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R Nombre. ADRIANA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS